

## LOS RETOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Ángel Torreblanca Roldán

Conferencia efectuada el 28 de febrero de 1998 para la Asociación de Licenciados en Educación, A. C. celebrada en la Facultad de Educación de la UADY

Sólo es posible hablar de retos de una persona, organización o país, cuando estos han definido claramente lo que quieren ser en un futuro en un futuro x número de años, lo cual implica que esa persona, organización o país, hayan realizado un ejercicio serio y responsable de planeación. Intentar pues, hablar de los retos de las instituciones de Educación Superior en México, nos lleva necesariamente a la revisión, aunque sea en forma somera de la planeación de la Educación en México.

La Mtra. Lourdes Casillas Muñoz en su estudio "Los Procesos de Planeación y Evaluación" editado por la ANUIES, reconoce lo siguiente:

"El Programa Integral para el Desarrollo de Educación Superior (PROIDES 1986) es uno de los últimos ejercicios de planeación formal y al cumplirse diez años de su formulación, pareciera no haberse modificado substancialmente la Educación Superior en el sentido recomendado por las políticas y las metas propuestas en el documento. El análisis de lo alcanzado permite sostener que tanto los argumentos analíticos del diagnóstico, así como las políticas planteadas para superar la situación detectada, no fueron lo suficientemente convincentes para lograr comprometer a todas las instituciones a promover transformaciones significativas".

Otro señalamiento iluminador de la situación es la siguiente: "La planeación de la educación superior a nivel nacional, ha constituido una experiencia que ha rendido escasos resultados exitosos. Los estudiosos y críticos han cuestionado su

eficacia y se han llegado a plantear que este tipo de ejercicios deberían de otorgar mayor crédito a los principios de reorganización universitaria promoviendo y reconociendo el valor de las aportaciones de los diferentes actores de la comunidad educativa".

Por otro lado Luis Llorens Baez en una conferencia dictada en nuestra Universidad el año pasado, expresó que "a nivel federal predomina una planeación centralizada, verticalizada y unidireccional, engarzada a un esquema federal, básicamente ilegible e ininteligible y por ello para las Instituciones de Educación Superior (IES), la planeación federal en lo educativo no representa una autoridad sino que se ubica como una estructura de poder y por ello para las IES, la planeación federal en lo educativo no representa una autoridad sino que se ubica como una estructura de poder por las implicaciones del manejo discrecional de los recursos, sin criterios explícitos de asignación".

"Esta visión anteriormente descrita ha llevado a que un número importante de IES, más que realizar verdaderos procesos de planeación para definir su desarrollo futuro y a partir de ello identificar los retos para abordar, se dediquen a esperar cada seis años las definiciones del gobierno federal en materia educativa, con la intención principal de adecuar su discurso y adecuar sus programas a las condiciones dentro de las que se otorga el recurso. Desgraciadamente las IES siguen

viendo en los programas federales cajas negras o conjuntos vacíos y por ello no se asumen con claridad los compromisos para avanzar en el seno de las instituciones educativas, en el logro de lo establecido en los llamados Planes y Programas Indicativos del Gobierno Federal.

La falta de credibilidad de esos Planes y Programas indicativos para el desarrollo educativo se origina en la poca continuidad de los mismos, por ser productos éstos de procesos no participativos en su diseño, conducción, evaluación y en muchos otros casos por su pobre calidad y congruencia. Es sin embargo, el hecho de depender financieramente las IES de los fondos gubernamentales, lo que las lleva a asumir de forma y superficialmente los retos planteados por las instancias gubernamentales, cuando moral y responsablemente deberían las IES estudiar y profundizar en el conocimiento de los objetivos y políticas planteadas en dichos documentos y con base en ellos y al estudio propio del entorno de cada Universidad, plantearse su Plan de Desarrollo”.

En esta última posición lo que me lleva esta mañana a invitarlos a que nos asomemos a los planteamientos que en los últimos años se han expresado para conducir el desarrollo de la educación superior en México. Revisaremos brevemente tres de los documentos que considero más importantes en los que delinean la situación actual de la educación superior en México y en los que se plantean los retos y compromisos que deberán de asumir y conducir las instituciones de educación superior, si es que se desea llegar al siglo XXI en condiciones de producir una mejor sustancial en el terreno educativo nacional.

En primer término recorramos muy brevemente algunos párrafos del reporte de los examinadores externos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), México pidió a la Organización a realizar un examen sobre el estado de sus estudios superiores. Los exámenes de las políticas nacionales de educación realizados por la OCDE son, en efecto, muy

apreciados por la calidad de sus análisis y por la contribución que aportan al debate político.

En el documento de reporte, los examinadores externos expresaron, entre otras cosas lo siguiente:

Prólogo ¿Crisis u oportunidad?

#### A. México tal como lo vimos

“Nos impresionó la fortísima identidad nacional de México. Es una identidad cimentada en una larga historia, en la mezcla de las tres culturas: mesoamericana, hispánica y moderna”.

Muchos mexicanos se preguntan sobre todo si pertenecen a Latinoamérica, incluso al Tercer Mundo, uno de cuyos líderes fue México, o más bien al mundo desarrollado, el de la América del Norte y el Tratado de Libre Comercio o el de la OCDE. Pensamos, sin embargo, que la identidad mexicana y un fortísimo sentimiento nacional permitirán al país afirmarse aún más tanto en este continente como en el escenario internacional.

#### B. El debate sobre la educación

Puede considerarse que el Sistema Educativo de México se compone de dos bloques claramente distintos: la educación básica (primaria y secundaria) por una parte, y por otra las formaciones postobligatorias (educación media y superior).

#### C. El debate político

Lo que en realidad nos impactó fue la politización de cualquier debate, de cualquier iniciativa tocante a la educación superior.

No puede decirse que la Universidad Mexicana se acerque realmente al modelo napoleónico, concebido por el Estado para el servicio de Estado, que se ha hallará más bien en Japón en las antiguas universidades imperiales.

Tampoco puede decirse que haya sabido en México una identidad de la Universidad y el Estado, muy pronto hubo divergencias de puntos de vista, diferencias políticas que hicieron que sus relaciones

fueran extremadamente complejas e incluso tensas. Es impactante constatar sin embargo que la Universidad escapaba a la ley y sólo se regía por un artículo de la Constitución. Muy pronto la total autonomía de la UNAM fue reconocida. Las universidades públicas que se crearon luego siguieron ese mismo modelo y gozan también de completa autonomía. La autonomía de las universidades, por esas razones históricas y por el acercamiento de su peso político que produjo la extraordinaria expansión de los años 70, se convirtió en un tabú en México. No somos los primeros que señalamos la interpretación extrema que se da a este término, el rechazo de toda injerencia externa, sobre todo la del gobierno, por más que las universidades públicas sean financiadas casi exclusivamente por el erario público. En éste un primer dato sobre la naturaleza política de la situación de la educación superior y de las relaciones entre las universidades y los poderes públicos en México.

#### Las cuestiones claves

##### A. Flexibilidad

A lo largo de su período de expansión, la educación superior, presionada por la urgencia y movida por una ideología de la democratización concebida como crecimiento en forma idéntica, nunca puso en tela de juicio este antiguo modelo. Y sin embargo, el país se iba industrializando, los empleos de cuadros en las empresas se multiplicaban, las salidas de los estudios se ampliaban y se diversificaban. La respuesta fue la creación de institutos tecnológicos inspirados en el modelo del Instituto Politécnico Nacional y sobre todo un aumento considerable del número de carreras, hay ahora para la licenciatura 738 denominaciones diferentes en todo el país y su número se ha multiplicado por 8 en veinte años, con picos de 13.5 para el sector de las formaciones de ingeniería y de 16 para el sector de la agronomía. Pero tal proliferación, en ausencia de un replanteamiento de la

estructura general de los estudios, no hizo sino más complejo el sistema, más rígida su compartimentalización y más difícil la comparación entre las distintas instituciones, y por tanto la movilidad entre ellas. Además, su pertinencia descansa sobre la hipótesis de la existencia de profesiones bien determinadas y relativamente estables en el tiempo, que corresponden a las ramas de la educación superior. Y esto, aunque pudiese ser cierto para las profesiones liberales, lo es mucho menos para los empleos de las empresas.

##### B. Pertinencia: Las relaciones con la sociedad

Globalmente, las relaciones son débiles, incluso en el sector de la educación tecnológica. Según una fórmula que ya hemos empleado, la educación se considera tradicionalmente como guardiana de la entidad nacional o vanguardia crítica de la sociedad, más que estar a la escucha de las necesidades nacidas de sus transformaciones. Resulta por cierto sintomático que en general los consejos de administración de las instituciones públicas no incluyan a ningún representante de los medios exteriores, las instituciones privadas, por su parte, tienen más relaciones con la economía.

Sin embargo, entre muchos de los responsables de la educación superior, entre los estudiantes y en cierta medida entre los empleadores y en las organizaciones representativas de las empresas (COPARMEX, CANACINTRA, CONCAMIN, cámaras de comercio) emerge fuertemente la preocupación de hallar vías para un acercamiento. Un reciente coloquio celebrado en la Universidad de Guadalajara en mayo de 1995 sobre "calificación, formación, empleo" fue una clara manifestación de ello.

##### C. Calidad

###### Las medidas de calidad

Una tendencia consiste en medir la calidad por la eficiencia "interna" o "terminal", es decir, la proporción de estudiantes que egresan con éxito. Este

criterio es sin duda importante, pero está lejos de ser suficiente, ¿qué pensar de una universidad que hace que todos sus estudiantes aprueben sin enseñarles nada?, ¿no sería mejor sólo seleccionar a una muy pequeña parte de los candidatos de los que serían entonces excelentes? Lo esencial es lo que finalmente saben los estudiantes, los conocimientos y competencias que han adquirido, y en lo que luego se transforman, sobre todo en el plano profesional. Hay aquí dos cuestiones complementarias, una sobre el destino de los egresados, otra sobre la eficiencia y la calidad de la enseñanza.

El destino de los egresados es muy poco conocido.

#### D. Las finanzas

La mayor parte de los recursos de las instituciones públicas de educación superior en México proviene del erario público, sobre todo del gobierno federal y, en menor proporción, de los gobiernos estatales. Los estados financian las universidades públicas que existen en ellos, así como los institutos tecnológicos recientemente creados por su apoyo. Su participación puede rebasar la mitad del presupuesto en algunas instituciones, pero en general bastante menor y está más bien en regresión, en promedio, el 24 por ciento para las universidades estatales en 1992 contra el 27 por ciento en 1988. Por cierto que los recursos de los estados vienen del gobierno federal. Por su parte, siguen siendo pocos los recursos propios de las instituciones públicas, el 8 por ciento en total en 1994; para las universidades estatales 10.5 por ciento en 1992 contra 6.5 por ciento en 1988. Una tercera parte son las cuotas pagadas por los estudiantes (derechos de inscripción y otros gastos o contribuciones voluntarias), que son tradicionalmente muy bajas y a veces inexistentes. La cuestión de saber si hay que continuar en esa vía, lo cual sería socialmente equitativo en un país donde el acceso a la educación superior sigue siendo minoritario, debería examinarse de manera conjunta con las de las becas de estudios.

#### Recomendaciones

Los observadores externos de las OCDE presentaron al gobierno federal un número extenso de recomendaciones para mejorar la educación superior, sin embargo para los objetivos de esta plática me he permitido entresacar aquellas que en lo particular considero las más importantes y que por otro lado tuvieron ya impacto en el diseño y formulación del Plan de Desarrollo Educativo que presentara el Ejecutivo Federal en el año de 1995.

##### A. Las prioridades cuantitativas

a. Para la educación superior, prever un aumento de los efectivos a mediano plazo, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad de ingreso o de salida, de cuidar que disminuyan en forma sensible los abonos, de acompañarla con los recursos necesarios, personal calificado y medios financieros.

b. Desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicas

c. Aumentar los efectivos de las maestrías y los doctorados para preparar reclutamientos en la educación superior y perfeccionar a los miembros del personal en funciones; para ello, conformar redes de instituciones, confiando un papel particular a las instituciones federales

##### B. Equidad

El funcionamiento del sistema actual no beneficia a fin de cuentas más que a un número restringido de estudiantes, y muchos abandonan a medio camino. Es necesario que el acceso a las distintas formaciones se rijan por algunos grandes principios.

En particular, deberá buscarse una mayor equidad tanto en el aspecto geográfico como en lo social.

a. Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión

selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato, controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales; incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión.

- b. Desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares de los estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior.
- c. Ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudios.
- d. Generar estadísticas sobre el origen social de los estudiantes

#### C. Pertinencia

Por razones históricas, el sistema funciona con demasiada frecuencia en forma independiente de su contexto social.

La pertinencia de las formaciones sólo puede mejorar profundizando los vínculos con la economía, y más generalmente con la sociedad, tanto que en el nivel de la educación media superior como de la educación superior.

- a. Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales de las diversas instancias de las instituciones, cuidando que todos los sectores de la vida social y económica, y no solamente las grandes empresas, estén representados en tales instancias
- b. Definir los programas de estudios en común con los medios profesionales, en el marco de comités nacionales permanentes, uno por cada sector profesional, compuestos por representantes de los actores económicos y profesores
- c. Incitar a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico y local y a formar creadores de empresas.

- d. Reclutar para los puestos no permanentes a personas que tengan, además, un empleo en una empresa o en administración pública
- e. Instaurar períodos de trabajo, para los estudiantes, en el marco de los programas de estudios.
- f. Redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza en favor de los medios desfavorecidos

#### D. Diferenciación y flexibilidad

Las necesidades de la sociedad, y en particular la transformación de las salidas profesionales, exigen una ampliación de las formaciones, una diversificación de los niveles de salida y una movilidad de los estudiantes en el espacio y el tiempo. Esto debería conducir a hacer las trayectorias más flexibles y a desarrollar los niveles de diplomas intermedios, en el marco de ramas progresivas, accesibles en cuanto a formación inicial así como a formación continua.

- a. Formular estudios de licenciatura más flexibles
- b. Buscar adaptar la duración de los estudios de licenciatura al ritmo propio de cada estudiante y disminuirla en promedio
- c. Prever el acceso a estas ramas en el marco de una formación recurrente. Más generalmente, desarrollar la formación continua y alentar la participación de las instituciones y el personal de la educación media superior en esta formación

#### E. Calidad

Un primer paso consiste en ponerse en condiciones de garantizar tal calidad, y en primer lugar la de los diplomas otorgados, mediante evaluaciones indiscutibles. Podrá entonces trabajarse para mejorarla, y en particular para disminuir el número de fracasos y de abandonos.

- a. Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama y

evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del CENEVAL

- b. Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos
  - c. Implantar un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas
  - d. Mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al final del ciclo, de manera que la evaluación no sea dejada en manos del profesor
  - e. Conocer en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que se salen a medio camino o que egresan al final de los estudios; estudiar las causas de abandono
  - f. Renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga el término de los estudios
- F. Perfeccionamiento del personal
- El mejoramiento de la calidad y la puesta en práctica del cambio requieren de nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y de desempeño profesional.
- a. Establecer un marco nacional para los docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones y subsistemas
  - b. Concretar acuerdos de solución con los docentes en funciones, previendo actividades a realizar en pedagogía e investigación; hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularla más a una evaluación
  - c. Reservar las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado, o que hayan obtenido una maestría y estén preparando un doctorado
  - d. Reservar toda nueva contratación de profesores eventuales a personas que tengan además fuera del sistema educativo, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre cual basar su enseñanza
  - e. Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad
  - f. Organizar más formaciones de perfeccionamiento para el personal no docente
- G. Recursos financieros
- a. Revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones: una parte determinada según las reglas aritméticas simples ; una parte prevista en el marco del contrato plurianual entre la SEP y la institución
  - b. Acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el, desarrollo local, consagrar a tales actividades parte del tiempo de trabajo del personal
  - c. Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas
- H. Estructura y conducción del sistema
- La organización federal
- a. Mejorar la calidad de las estadísticas y el conocimiento del trayecto y el destino de los estudiantes, así como de los costos de las formaciones
  - b. Instituir un Consejo Nacional competente para el conjunto de la educación postobligatoria, encargado de una evaluación global y de una planeación estratégica

- c. Organizar la convergencia entre subsistemas, tanto en la educación media superior como en la educación superior

El sistema y las instituciones

- a. Incitar a las instituciones de educación superior a revisar su estructura interna para agrupar las escuelas profesionales, acercar las unidades de estudios y las unidades de investigación, ampliar el campo de acción de los docentes y permitirles una actividad de investigación
- b. Exigir que cada institución haga explícita su política en un proyecto que presente sobre todo sus orientaciones pedagógicas, establecido tras una consulta, conocido por el personal y los estudiantes, tal proyecto se utilizará sobre todo para la distribución de los recursos en el seno de la institución
- c. Celebrar un contrato plurianual entre la SEP, cada institución y eventualmente es estado donde se ubique, donde se prevea cómo la institución aplicará la política nacional en el marco de su proyecto

II. El Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000 del Gobierno Federal

En los próximos años, la educación media superior y superior deberá desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, orientados al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocados al análisis, interpretación y buen uso de la información, más que a su acumulación

El complemento de esta estrategia es ampliar, diversificar y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Media Superior y Superior, para valorar el desempeño del personal académico, los programas, las instituciones y el subsistema de educación media superior y superior en su conjunto.

Políticas Generales

- a. La formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia y el eje del programa en el ámbito de la educación media superior y superior
- b. Se dará apoyo prioritario a los proyectos que sean resultado de la participación multistitucional
- c. La corresponsabilidad de todas las instancias públicas y privadas, institucionales y sociales en la planeación, realización y evaluación de programas y acciones
- d. Se impulsará la apertura del mayor número posible de oportunidades educativas
- e. Se estimulará la autoevaluación y la evaluación externa de las instituciones; así como la realización de estos procesos con eficiencia, objetividad y transparencia
- f. Se buscará una mayor vinculación de las instituciones educativas con sus entornos socioeconómicos. De igual forma, se buscará una mejor y más sistemática vinculación de las instituciones educativas con el sector moderno de la producción
- g. La modernización administrativa que comprende los sistemas de planeación y control de los recursos de las instituciones educativas se verá fortalecida con el fin de que mejoren su eficiencia en el uso de recursos materiales y financieros
- h. Se apoyará la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, los espacios físicos y el equipamiento, dando preferencia a las instituciones que desarrollen programas y acciones comunes.

Objetivos

- a. Cobertura

Objetivo: Atender la creciente demanda de educación media superior y superior, ampliando la

capacidad del sistema con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación y con las necesidades del país

Objetivo: Orientar a quienes demandan educación hacia las opciones educativas con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo de la nación

b. Calidad

Objetivo: Mejorar la calidad de los elementos y agentes del proceso educativo: personal académico, planes y programas de estudio, estudiantes, infraestructura y equipamiento, organización y administración

Objetivo: Mejorar la calidad de la evaluación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Educación Media Superior y Superior

c. Desarrollo del Personal Académico

Objetivo: Asegurar de que el Sistema Nacional de Educación Media Superior y Superior cuente con el número suficiente de profesores e investigadores de alto nivel, para llevar a cabo las tareas académicas y las transformaciones que requiere la expansión de los servicios y el rápido proceso de avance en el conocimiento científico y desarrollo tecnológico

d. Pertinencia

Objetivo: Lograr una mayor correspondencia de los resultados del quehacer académico con las necesidades y expectativas de la sociedad

Objetivo: Fortalecer la identidad de las instituciones mediante la especialización en programas y servicios académicos congruentes con las necesidades y demandas regionales y locales

e. Organización y Coordinación

Objetivo: Fortalecer el sistema de educación media superior y superior del país, procurando una

mejor articulación de las instituciones, organismos y subsistemas que lo conforman, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional y mecanismos eficaces de comunicación y colaboración interinstitucional

Objetivo: Aumentar los recursos públicos destinados a estos tipos de educación y estimular la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos

III. Concluiremos con un breve recorrido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), podremos identificar algunos de los principales retos a que habremos de enfrentarnos las IES.

El programa de mejoramiento del profesorado de las IES surgió en el marco del objetivo del Programa de Desarrollo Educativo de asegurar que el sistema nacional de educación superior, cuente con un número suficiente de profesores e investigadores de alto nivel, para llevar a cabo las tareas académicas y las transformaciones que requiere la expansión de los servicios y el rápido proceso de avance en el conocimiento científico y desarrollo tecnológico.

El objetivo principal del PROMEP es sustentar la mejor formación de los estudiantes de educación superior mediante la formación sólida académica de un profesorado comprometido con sus instituciones y articulados a los medios nacionales e internacionales de generación y aplicación del conocimiento.

Objetivos del PROMEP

Al reconocer el papel fundamental que los profesores desempeñan en la enseñanza y en su situación actual en las IES, el objetivo general del Programa de Mejoramiento del Profesorado está

centrado en fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones.

Objetivo general:

Mejorar substancialmente la formación, la dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las IES como un medio para elevar la calidad de la educación superior.

Este objetivo general contempla no sólo que los profesores de educación superior (ES) tengan la formación y la dedicación deseables, sino también que las IES alcancen las condiciones que les permitan a los cuerpos académicos cumplir eficazmente sus funciones.

Objetivos específicos:

Para alcanzar la situación deseable de las IES públicas en el año 2006, el objetivo general del PROMEP se desagrega en los siguientes objetivos específicos:

- a. Lograr consolidar cuerpos académicos de las IES con los perfiles apropiados que sustenten gran responsabilidad, calidad y competitividad en la formación de profesionales en todos los tipos y niveles de ES
- b. Contar con un conjunto diferenciado de dependencias de las IES que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiere la sociedad
- c. Lograr que las IES tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores, alcancen una gestión institucional eficiente y cuente con la infraestructura apropiada; necesarias todas ellas para propiciar la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos
- d. Desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos de la SEP y las IES en la mejora de la ES.

Atributos deseables del profesorado

Los principales atributos del profesorado que afectan la calidad de la enseñanza de ES y cuyas deficiencias actuales deberían superarse para llegar a la situación deseable son:

- a. Profesorado con formación completa: Esta formación implica profundizar sus conocimientos en un nivel superior al que impartan y a los que contemplen impartir en su carrera. Idealmente, la formación completa es el doctorado, que capacita plenamente para las funciones académicas
- b. Profesores con experiencia apropiada: Todos los profesores deben tener experiencia en las funciones que desempeñarán. Los de tiempo completo requieren experiencia en la generación o aplicación del conocimiento. Los profesores de asignatura requieren una experiencia profesional relevante para garantizar que los estudiantes de carreras orientadas a la práctica se informen de los mejores métodos y prácticas utilizados en el ejercicio profesional
- c. Proporción equilibrada de profesores de tiempo completo y de asignatura: Debe haber una proporción equilibrada entre profesores de tiempo completo y de asignatura que permita atender las diversas académicas
- d. Distribución equilibrada del tiempo de los profesores entre las tareas académicas: Debe equilibrarse la atención del profesorado de tiempo completo a las labores docentes, a la gestión, planeación académica y a la generación o aplicación avanzada del conocimiento. Las últimas permiten incorporar al proceso de enseñanza - aprendizaje, conocimientos actualizados y hábitos científicos inquisitivos y rigurosos
- e. Cobertura de los cursos por los profesores adecuados: Los cursos básicos requieren profesores de tiempo completo con formación y

experiencia académica de alto nivel. Los cursos prácticos requieren de profesores de asignatura con la experiencia adecuada

- f. Cuerpos académicos articulados y vinculados con el exterior: Los profesores deben constituir cuerpos académicos articulados en su interior y vinculados activamente con el exterior para desarrollar valores y hábitos académicos modernos

Sustento deseable de los cuerpos académicos

Además de contar con cuerpos académicos con los atributos deseables, las IES deben proveer un marco en el que puedan desarrollar cabalmente sus funciones. Los puntos más importantes que sirven de sustento al desempeño de los profesores y a la calidad de la enseñanza de ES y que deben garantizarse para llegar a la situación deseable son:

- Infraestructura suficiente para el buen desempeño de las funciones académicas
- Normas internas apropiadas para el desarrollo vigoroso de la carrera académica del profesorado
- Estímulos y condiciones de trabajo que hagan atractiva la carrera académica
- Organización y gestión académica eficaz en las IES
- Planeación del desarrollo de las IES a mediano plazo y que tome en cuenta los diversos objetivos y propósitos que ellas tienen

Para poder avanzar en los objetivos planteados en el PROMEP se establecen las acciones que serán responsabilidad de las IES y las que correspondan a la SEP.

Las acciones a cargo de las IES serán:

- Planear el desarrollo de sus dependencias y formular los proyectos de desarrollo correspondientes

- Planear la adecuación de las normas internas y la gestión, y formular el proyecto de adecuación institucional
- Las que resulten del proyecto de adecuación institucional
- Establecer, en su caso, los programas especiales de posgrado para profesores en activo conforme al marco de referencias y los criterios de calidad que se establezcan por una Comisión Académica de alto nivel
- Apoyar con parte del costo la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo y cambia a Tiempo Completo de profesores a cargo del banco de horas

Acciones a cargo de la SEP

Las acciones generales de la SEP, sustentadas en los convenios que se establezcan con las IES, son:

- Apoyar y promover la evaluación de los Proyectos de Desarrollo de las Dependencias de Educación Superior (DES) y los proyectos institucionales. En la evaluación participarán comisiones de alto nivel académico. En esta acción se aprovecharán las experiencias de los Comités Interdisciplinarios de Evaluación de la Educación Superior
- Coordinar las acciones de las diversas instancias que participen en las acciones de apoyo del programa (Conacyt, FOMES, SUPERA, CIEES, CAPFCE, etc. )
- Definir con la ANUIES la participación del programa SUPERA en el PROMEP
- Hacer el seguimiento y evaluación del PROMEP

Conclusiones

A través de los puntos señalados anteriormente de los tres documentos analizados, podemos vislumbrar los grandes retos que tendrán que considerar las instituciones de educación superior

en el momento de formular sus planes de desarrollo institucional. Es imprescindible que para la formulación de dichos planes de desarrollo, las autoridades de las IES promuevan responsablemente procesos de planeación participativa, que permitan que los diferentes actores involucrados al intervenir en el Programa Integral de Desarrollo Educativo de su institución, se sientan corresponsables de dicho plan y con ello se obtenga viabilidad en el cumplimiento y avance de los objetivos que sean expresados.

Es claro que los aspectos clave para el desarrollo de las instituciones son: la calidad, la pertinencia, la gestión institucional y una estructura organizacional ad hoc para alcanzar los tres primeros aspectos mencionados.

Para avanzar en lo anterior será necesario entre otras cosas lo siguiente:

- Identificar y establecer altos estándares académicos y operar institucionalmente con base en ellos
- Operar administrativa y académicamente sistemas de alta eficiencia y exigencia
- Introducir la competitividad y la productividad a lo largo y ancho de la institución
- Establecer y operar mecanismos que garanticen la calidad en todo el sistema educativo
- Promover la organización interna para que esta tenga capacidad de ser gestora de la excelencia educativa. Lo anterior implicará necesariamente: nuevo sindicalismo, nuevos espacios académicos colegiados y nueva estructura organizacional
- Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

- Establecer clara relación entre educación y empleo
- Generar fuentes alternas de financiamiento
- Establecer sistemas de selección rigurosa para la nueva contratación de personal académico y administrativo
- Promover y facilitar la capacitación y actualización continua de todo el personal actualmente adscrito
- Crear IES con capacidad de aprender de sí mismas y con la capacidad de convertir la experiencia en conocimiento para su propia transformación
- Operar permanentemente bajo esquemas de evaluación y planeación

Todo lo anterior nos plantea que estamos ante el surgimiento de un nuevo paradigma de educación y de Universidad, y ante ello habremos de preguntarnos:

¿ Qué papel estamos jugando cada uno de los universitarios ?

¿ De qué manera cada jefe de área, directores y rectores están trabajando para cumplir y participar en tan grave responsabilidad ?

¿ De que manera definiremos nuestro futuro en la Universidad Autónoma de Yucatán ?

¿ Qué papel y responsabilidad les corresponde asumir a los Licenciados en Educación en este proceso de transformación de la Educación Superior en México ?

Los Licenciados en Educación, tienen a todas luces mucho que estudiar, mucho que expresar y mucho que actuar para el bien de nuestras instituciones educativas.